



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Oficio: DOP/164/2020

Asunto: El que se indica

**C. DAVID EDUARDO GARCIA SANDOVAL
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN JALISCO.
PRESENTE.**

Por este conducto reciba un cordial saludo, así mismo para efectos de dar cumplimiento al Artículo 8 Fracción V inciso P) de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los numerales 9 y 12 de la herramienta CIMTRA, me permito comunicarle que a la fecha no se ha llevado a cabo ninguna obra mediante el concurso por invitación y licitación así como ninguna obra ejercida mediante el recurso de Ramo 33.

Sin más por el momento me despido de Usted quedando como su atento y seguro servidor.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial".



ATENTAMENTE
Ocotlán, Jal., 08 de Julio del 2020.

**C. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ MACIAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

C.c.p. Archivo


DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

09 JUL. 2020
1:14 p.m.
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800 Tel. 392 925 99 40

www.ocotlan.gob.mx